



ANEXO 4. CARTA DE RECOMENDACIÓN DE EXPERIENCIA EN LITIGIO EMITIDA POR PERSONA PROFESIONISTA EN MATERIA DE DERECHO CON CEDULA PROFESIONAL

Zapopan, Jalisco, a ____ de _____ de 2026.

**CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE JALISCO POR CONDUCTO
DEL COMITÉ EJECUTIVO DE EVALUACIÓN
P R E S E N T E**

Con relación a la **CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA DEL CONCURSO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONCILIADOR DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO 01/2026**, yo _____, con cédula profesional número _____ de la licenciatura en _____ expedida por la autoridad _____ correspondiente, en el año _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que, la persona aspirante _____, cuenta con al menos tres años de experiencia laboral en materia de Derecho del Trabajo. Tengo conocimiento de esta circunstancia debido a que _____

Asimismo, manifiesto que tengo pleno conocimiento de que la falsedad en declaraciones e informes proporcionados a una autoridad distinta de la judicial configura el delito previsto en el artículo 247, fracción I, del Código Penal Federal, así como su correlativo del Código Penal del Estado de Jalisco.¹

Nombre completo y firma

¹ Artículo 247.- Se impondrán de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días multa: I.- Al que interrogado por alguna autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad. [...]